



Santiago, 25 de mayo de 2022

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 1,
Santiago.
Presente

Ref.: Informa Hecho Esencial

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y de conformidad a lo establecido en los artículos 9 y 10 inciso 2 de la Ley N° 18.045, informamos a Usted con carácter de Hecho Esencial que mediante Junta Extraordinaria de Accionistas de MBI Corredores de Bolsa S.A. celebrada fecha 24 de mayo de 2022, la Sociedad ha acordado distribuir un dividendo eventual con cargo a utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, con impuesto sustitutivo al FUT pagado, por un monto total de **\$355.000.000.-**, el cual se pagará a contar del día 01 de junio de 2022. Tendrán derecho a cobrar dicho dividendo todo accionista inscrito en el registro respectivo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago, a prorrata del número de acciones de que sean titulares a esa fecha.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Cristóbal Vogel Ruiz
Gerente General
MBI Corredores de Bolsa S.A.